

*Comisión sobre Situación de las
Personas Desaparecidas y Hechos
Que la Motivaron*

Acta 12 – 24 de julio de 1985

Oscar José Baliñas Arias

(Entra a Sala el señor Eduardo Platero)

Sr. Presidente.- Señor Platero: la Comisión va a comenzar el estudio del caso del señor Oscar Baliñas Arias. Todavía no han llegado sus familiares pero, de todos modos, la Comisión resolvió recibir su testimonio. Tiene la palabra.

Señor Platero.- En primer lugar, Señor Presidente, en función precisamente del testimonio que brindé el lunes pasado y de las reflexiones que eso me produjo, querría, de alguna manera, ser más fiel a la verdad en cuanto al clima a partir del cual yo presto mi testimonio. En mi declaración del lunes pasado yo me limité, en última instancia, a decir que tenía la fuerte presunción de que en el lapso de mi detención, que va del 13 de junio en la noche hasta posiblemente el 23 de julio, desaparecieron, murieron dos personas en mi proximidad. En realidad, de esas dos personas, una de ellas, la que murió en el primer período de mi detención --yo cito primer período y segundo período a partir de las sesiones de tortura que duraron nueve y once días, respectivamente—con respecto a la primer persona yo tuve una participación muy circunstancial. La primer persona, a mi juicio, por la corpulencia, sería Arigón. La segunda persona, que tuvo una muerte diferente, que duró más tiempo todo el proceso que llevó a su muerte, a mi juicio también --y por indicios que surgen del choque de los cuerpos—era una persona cuyas características físicas se ajustaban más a las de Baliñas que a las de Tassino, que es el otro desaparecido de esa tanda y que en función de mi creencia de que la primera persona sea Arigón, supongo también que la segunda sea Baliñas.

Entonces yo quería señalar algunas cosas referidas a cómo estábamos detenidos y cómo fuimos detenidos, para que el testimonio se ubique claramente. En primer lugar quiero decir que tengo la más absoluta seguridad de que fueron operativos oficiales, Esa seguridad surge del hecho de que, en el momento de mi detención, participaron cuatro personas de civil pero también elementos uniformados. A mi casa entraron soldados armados con fusiles y cuatro personas de civil que, por las armas cortas que usaban, pistolas Colt 45, de los oficiales del Ejército, otro, que es el arma de reglamento, una Fal 38, que era el arma que usaba la Marina; y el otro, una Smith & Wesson, de caño corto, que era lo que usaba la Aviación. Aparte de numeroso personal uniformado que pertenecía a un regimiento de caballería clásico, porque usaba botas largas.

Inmediatamente de nuestra detención --fuimos detenidos con mi compañera, simultáneamente, en nuestra casa—fuimos metidos en un “camello”, vehículo que en aquella época usaba el Ejército y encapuchados allí. Era una zona céntrica --Andes y San José—y fuimos trasladados a un sitio que ellos identificaban como “el parque” en sus conversaciones y que yo presumo que haya sido el Puente de Sarmiento, sobre Bulevar Artigas. Allí fuimos cargados en camión. Eran camiones del Ejército, también con personal uniformado. A pesar de la venda, como en ese momento era bastante precaria, era posible distinguir. A partir de allí entramos a un régimen de total compartimentación. Después de una marcha larga del camión, que fue recogiendo gente de distintos lados y haciendo esperas, nos llevaron al local que nosotros identificamos como “El infierno de la Tablada”. Era un local de aproximadamente treinta metros de largo por quince o veinte de ancho, que tenía en uno de sus lados cortos la puerta de entrada; que sus dos costados, o lados largos, tenían celdas; había trece celdas de alrededor de 2 metros de ancho. En algunas oportunidades estuve en alguna de ellas y estimo las dimensiones en dos metros por tres. En la pared opuesta a la que estaba la puerta por la que nos ingresaron, después de trasponer unos escalones estaban los baños, lo que ellos llamaban la cocina y la escalera hacia el segundo piso, que era donde se practicaba la tortura.

Quiero decir que allí el régimen de guardias, la utilización de las denominaciones para las distintas tareas y todo lo demás, eran claramente militares. Después aprendí a identificar los términos como rancho, fajina, rasurar, dar baños y una serie de términos que son del oficio militar, a pesar de que estaba absolutamente prohibido al personal aportar ningún elemento que lo identificara como militar. Digo esto porque sentí una sanción impuesta a un soldado que había venido con las botas debajo del pantalón civil; fue advertido por un oficial y fue sancionado por eso. Allí el personal que estaba era de civil y el régimen era de inmediata compartimentación, es decir, nos numeraban, nos colgaban del cuello un número que a su vez tenía rayas de colores que identificaban a los distintos departamentos o sectores que nos estaban interrogando. Había un color para los jóvenes, otro color para los sindicalistas, otro para los del aparato central del partido; supongo que también los había para los distintos equipos que nos interrogaban, porque en el transcurso de mi detención fui cambiado de color y de equipo de torturadores. La guardia abajo también se regía por un régimen militar; hacían turnos de 12 horas, con descansos de 24 horas y entonces volvían los mismos que habían estado. La disciplina era la de cuartel: cambiaba la guardia, se hacía la fajina, se ubicaba a los presos, se los contaba, se revisaba el estado de las vendas y de las capuchas, se los llevaba para arriba y comenzaban los interrogatorios.

Quiero señalar además que, si bien pienso que la primera muerte fue en la tortura —en donde puede haber habido exceso de tortura determinante de la muerte— en el segundo caso, o sea, en la segunda muerte —de quien yo presumo que sea Baliñas— que sucedió entre el 18 y el 23 de julio de 1977, lo que hubo fue un exceso de la represión de la guardia que estaba abajo. Es decir, no intervinieron oficiales torturando, sino que fue una muerte por apaleamiento, por exceso de represión de la guardia que nos tenía bajo custodia. Esta persona que estaba detrás de mí —nos ponían en fila, de plantón, habría uno o dos metros entre cada persona de las que estábamos en esas condiciones— a determinada altura empezó a delirar, cosa que era bastante corriente...

(Ante una pregunta del señor presidente sobre si esa persona a la que se hace referencia supuestamente era el señor Baliñas, el declarante responde:)

Estaba detrás de mí y yo supongo que era Baliñas. Digo que el delirio era bastante común por la acción combinada de la situación horrible en que estábamos, por la fatiga, la falta de sueño y, posiblemente, por la utilización de drogas. En este delirio esta persona decía cosas que yo tengo muy presentes, por cuanto decía que él no había hablado, nos exhortaba a mantenernos firmes, pero decía nombres y alias que para mí no tienen ningún significado en cuanto yo no tenía ninguna relación orgánica con Baliñas, y, por lo tanto, no sabía qué nombres estaba manejando. También en el delirio —en algún momento a todos nos pasó— intentábamos fugar, intentos pueriles de fuga, de buscar la puerta que todos teníamos identificada y tratar de irnos; todos nos llevamos más de una paliza por eso. Sucedió que en esta persona ese delirio era más fuerte y que lo intentó más veces y cada vez que lo intentaba, naturalmente, no alcanzaba a dar tres pasos y salirse de la fila que ya le empezaban a pegar. Muchas veces fue golpeada y su cuerpo chocó con el mío y también yo recibí algunos palos en eso. Esto se volvió un hecho reiterado durante la noche, la tarde, la noche, y posiblemente en la madrugada, en un momento en que la guardia nocturna era simplemente de soldados, que a lo sumo estaba a cargo de algún clase. Da la impresión de que una de las palizas fue más brutal que las anteriores porque a partir de ese momento ese hombre empezó a vomitar y a quejarse de que vomitaba sangre. Evidentemente su voz desfallecía y daba la impresión de estar pasando por un período de decadencia física. Sin embargo continuó con esos intentos de fuga y la represión siempre fue la misma, hasta que en determinado momento, sin duda, tuvo un vómito más grande, se lo sentía vomitar. Quiero aclarar que nosotros siempre tratábamos, dentro de nuestras capuchas, de distinguir lo real de lo fingido, porque a veces fingían escenas; por todo esto tengo la convicción de que esto era un hecho real y que yo no estaba en situación de caer en engaños con respecto a esto. Tuvo un vómito grande y ya no se pudo levantar; entonces lo metieron en uno de los calabozos; debía ser el tercer calabozo, a partir del lado izquierdo, a partir de la puerta de entrada, porque los dos primeros estaban ocupados por colchones, colchonetas, ponchos y cosas que utilizaban para hacernos dormir

cuando nos daban la posibilidad de ello. En el primer calabozo libre –que no estaba tan libre- porque estaba lleno con la ropa que nos habían sacado: sobretodos, bufandas, camperas, porque era invierno y la ropa de abrigo en general la sacaban y la metían ahí –en ese calabozo que estaba a mi derecha, a unos pasos detrás, ese hombre siguió agonizando, tirado en una cucheta y vomitando y pidiendo médico, hasta que finalmente expiró. En ese momento se produjeron una serie de corridas y de consultas entre el personal de la guardia. Recuerdo que pidieron por el médico, quien demoró en venir –no sé si fue un médico o un enfermero—y recuerdo sus palabras:”Ahora me llaman! Ya no hay nada que hacer. Este hombre está muerto hace rato. Sáquenlo.” Durante todo ese período la vigilancia sobre nosotros apretaba y era sólo oídos lo que podíamos hacer. Lo sacaron en camilla y se produjo una especie de vacío, de distensión. En ese momento nos obligaron a acostar y, después que sucedió todo, quiero narrar las palabras que un clase –indudablemente superior—le dirigió a quien estaba a cargo de la guardia abajo esa noche. Ellos distinguían muy bien entre abajo y arriba y el personal de tropa se sentía responsable por lo que pasaba abajo e irresponsable por lo que pasaba arriba. Este hombre después, supongo que retando al cabo de guardia le dijo:”¿Qué hiciste animal. No ves que nos dejás a todos regalados? Cuando un viejo de estos se pone loco –en este caso éramos nosotros—le podés pegar en los brazos y en las piernas y si se pone muy loco lo llevás para arriba y allí, si te dicen que lo mates, lo matás, porque allí deciden los viejos, pero aquí nos dejaste pegados a todos.” Es decir, el reproche del clase hacia su inferior estaba referido a eso. El margen que ellos tenían para reprimir de alguna manera tutelaba la vida de bienes de información, que los oficiales venían preservando en cuanto éramos objeto de tortura.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué le hace suponer que el caso que relata se trataba del señor Baliñas, el declarante responde:)

El contacto físico de una persona más baja que yo, corpulento y tal vez el reflejo de su voz. Conocía a Baliñas, que perteneció al mismo grupo político que yo, el Movimiento Popular Unitario; yo lo había tratado bastante.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni acerca de si estaba siempre encapuchado, el declarante responde:)

Sí, siempre encapuchado y vendado. Primero nos vendaban los ojos con una tira de poncho que ataban fuerte y arriba, la capucha. Durante esos cuarenta días me la sacaron tres veces, en una pieza cerrada. Como yo, además, no podía usar las manos, la segunda vez me afeitaron, pero para hacerlo me obligaron a cerrar los ojos, fue un poco ridículo. Eso estaba destinado a preservar el anonimato de las personas.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si el declarante señalaba que en esta circunstancia que relata, la persona que murió estaba en el calabozo el declarante responde:)

Murió en el calabozo.

(El señor presidente agrega que de sus palabras parecía desprenderse que había expirado –pues era ése el término que utilizó—en el calabozo , a lo que el declarante responde:)

Sí, en el calabozo que estaba con la puerta abierta; el otro murió colgado.

(El señor presidente observa que en la versión anterior, con referencia al caso del señor Arigón, el testigo señalaba que había sentido el choque de dos cuerpos, uno de ellos corpulento –caso de Arigón—y otro más pequeño o de menos estatura y compleción física. Pero que también en el momento del choque había tenido la impresión de que estaba muerto, a lo que el declarante responde:)

No. Durante todo el período previo, yo estaga entre ese hombre y la puerta. Ese hombre atropellaba hacia la puerta, vendado y encapuchado, por lo tanto no ubicaba lo que había adelante. Me chocó infinidad de veces en ese permanente buscar la puerta. La idea que tengo de ese hombre es que era más bajo que yo, porque me golpeaba debajo de mi hombro y muchas veces fue golpeado junto conmigo, porque me llevaba por delante.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si escuchó por algunas de las otras personas detenidas allí que podría tratarse del señor Baliñas, el declarante responde:)

En ese momento no. Tengo la impresión de que los soldados no tenían idea de quiénes éramos.

(El señor Presidente agrega que se refiere al resto de los detenidos, lo que el declarante señala:)

Con el resto de los detenidos no tenía oportunidad de hablar. Estuve sumamente compartimentado y no creo que haya habido muchas posibilidades de hablar en el momento de la detención. Fue distinto a lo que sucedió a nuestra salida a los cuarteles, pues en ese momento nos entramos a identificar y a reconstruir esa experiencia que habíamos vivido juntos.

(El señor Presidente observa que en algunos otros casos, en otras declaraciones que se hicieron ante la Comisión, se señalaba que había momentos en que los detenidos, los torturados, conversaban entre ellos y que entonces de una manera u otra decían su nombre o se reconocían por algún signo, a lo que el declarante agrega:)

Cada uno, dentro de lo posible, trataba de gritar su nombre; era una pequeña esperanza de que por lo menos se recogiese. Los nombres que él mencionó sin duda eran alias; justamente creo que lo que quería dejar claro —y era su desesperación en ese momento— y quería decir a alguien de los detenidos es que no había hablado. El mencionaba el nombre de Ignacio y algunos otros.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si no decía que era fulano ni algún otro detenido o torturado señalaba lo mismo, es decir lo que le pasaba a fulano el declarante responde:)

Los nombres que se mencionaban a mí no me decían nada, porque estaban mencionando alias que no tenían nada que ver con el caso Baliñas, ni siquiera sabían que estaba allí. Estoy seguro que esa persona se identificó ante algunos de los que estábamos allí, pero no ante mí, porque yo no tenía conocimiento. Quiero agregar que los choques de cuerpo se produjeron en circunstancias distintas. En el primer caso, esa persona fue descolgada y cayó.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre cuál era esa persona, el declarante responde:)

Era el primer muerto, el que yo supongo que fuera Arigón. ¿De qué deviene el contacto físico? De que nos tiraron uno encima del otro. En ese caso, el contacto físico surge de que ese hombre me llevaba por delante en su intento de llegar a la puerta. Quiero agregar una sola cosa: que con posterioridad yo denuncié las torturas que había recibido y las que sabía que se habían producido —porque fuimos tal vez más de un centenar los torturados simultáneamente— y la presunción de que había muerto gente en ese período. Lo denuncié en la primera asistencia al Juzgado de Instrucción. Eso motivó la desaparición del abogado defensor que dijeron me iban a traer, que era el coronel Ramírez, a quien nunca vi. Estaba a punto de llegar y en ese momento le surgió una audiencia; cuando se dieron cuenta que yo estaba denunciando, desapareció el abogado defensor, junto con todos los demás, salvo el que estaba escribiendo a máquina. Inmediatamente me sacaron de allí y me llevaron al camión que me había traído, del IV de Caballería. Ahí fui colgado, en el mismo techo del camión y permanecí prácticamente alrededor de toda una tarde, cinco o seis horas. Se me amenazó constantemente con que iba a volver al infierno y ese testimonio fue destruido, yo me negué a firmar. Entonces, en otra instancia, me llevaron nuevamente y me hicieron una ficción, ya que tomaron un pedazo de mi testimonio en el que yo decía que fui torturado. Eran unos renglones de una hoja y en la siguiente empiezan poniendo: “Diga si tiene algo que declarar”. Eso no apareció nunca más en el expediente judicial e inclusive el abogado que en ese momento se estaba interesando por mi caso fue amenazado por el juez, coronel Suárez de la Aviación y yo no pude más que declarar en una segunda instancia, en el Juzgado a que me habían llevado con motivo de mi destitución como funcionario municipal, que no había un expediente sino dos, uno iniciado por ellos y otro en el cual yo denunciaba la tortura. Pero nunca fui llamado nuevamente a declarar en ese expediente.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si tiene algo concreto que agregar sobre el señor Baliñas, el declarante responde:)

En mi suposición esa persona falleció entre el 18 y el 23 de junio. Muchas gracias.

(El declarante se retira de Sala)